

“Maltrato laboral y daño sicológico”: Las denuncias de funcionarios del parlamento contra el diputado Miguel Becker (RN)

El Ciudadano · 14 de junio de 2025

Funcionario del Congreso denunció por maltrato laboral al diputado Miguel Ángel Becker (RN), invocando la Ley Karin y la Constitución. La acusación contrasta con las acciones del mismo parlamentario, quien en enero denunció acoso laboral en La Araucanía.



Diputado Becker enfrenta acusación por maltrato laboral mientras denunciaba abusos similares en La Araucanía

Una denuncia por maltrato laboral fue presentada contra el diputado Miguel Ángel Becker (RN) por parte del presidente de la Asociación N°1 de Funcionarios de Parlamentarios de la Cámara de Diputados (Afunpar), Dimitri Morales. El anuncio fue realizado este jueves en el Congreso Nacional, donde Morales indicó que la querella invoca el artículo 19 de la Constitución y la Ley 21.643, conocida como Ley Karin.

“He hecho llegar de manera oficial una denuncia por maltrato laboral y vulneración de la norma constitucional artículo 19, números 1 y 4; además de la Ley Karin, en contra del diputado Miguel Ángel Becker”, señaló Morales, en declaraciones recogidas por **ADN Radio**. La acción judicial busca amparar a trabajadores cuyos derechos habrían sido vulnerados durante su relación laboral con el parlamentario.

El dirigente de Afunpar sostuvo que “aquí se está abusando, quienes hacen las leyes y entregan herramientas para defender a los trabajadores las están vulnerando permanentemente”. En la misma línea, denunció que varios funcionarios afectados siguen padeciendo secuelas: “Hasta el día de hoy tienen problemas psíquicos. Han sido afectados indudablemente, porque la causal que se invoca para despedirlos es pérdida de confianza”.

La acción cobra un giro paradójico, considerando que en enero de 2025 el mismo diputado Becker había denunciado públicamente supuestos casos de abuso laboral por parte de autoridades en la Región de La Araucanía. En esa ocasión, ofició a la exministra del Trabajo, Jeannette Jara, y afirmó: “Es inaceptable que

en un gobierno que dice priorizar la protección de los trabajadores, ocurrán situaciones tan graves como estas”.

El parlamentario RN había exigido acciones concretas para frenar los abusos laborales en La Araucanía, una de las tres regiones en “alerta naranja” por acoso laboral, según la ANEF. En ese contexto, Becker llamaba a garantizar condiciones laborales dignas.

Fuente: [El Ciudadano](#)